

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Burjassot

*2026/11964 Anuncio del Ayuntamiento de Burjassot sobre la declaración de bienes y actividades por toma de posesión de miembro de la Corporación.*

#### ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 191/2010, de 19 de de noviembre del Consell por el que se regulan las declaraciones de actividades y bienes de los miembros de las corporaciones locales de la Comunitat Valenciana, se publica la declaración del concejal Miguel Ángel Lavara Hortelano con motivo de su toma de posesión como concejal:

Titular del cargo

| Nombre       | Primer apellido | Segundo apellido |
|--------------|-----------------|------------------|
| MIGUEL ÁNGEL | LAVARA          | HORTELANO        |

Denominación

Regidor del grup municipal Compromís per Burjassot.

Cargo público origen de la declaración

|                                                                                                                                       | TOTALES   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| I. Activo                                                                                                                             |           |
| 1. Ingresos netos                                                                                                                     | 35.904,10 |
| 2. Bienes inmuebles (suma de los valores catastrales en el momento de formular declaración, atendiendo al porcentaje de titularidad). |           |
| 3. Valor total de otros bienes (valor atendiendo al porcentaje de titularidad).                                                       | 42.195,06 |
| Total                                                                                                                                 | 78.099,16 |
| II. Pasivo (créditos, préstamos, deudas, etc.)                                                                                        |           |

III. Actividades

Gestor de empresas y autónomos hasta 2M € de facturación en oficina de banca comercial de entidad bancaria, ejerciendo asesoramiento financiero en esta tipología de clientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burjassot, 24 de septiembre de 2026.—El alcalde, Rafael García García.

